

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE

- Arrabal Platero, Paloma
- Bas Urrea, Olga *Falta presentar Certificado Académico Oficial
- Campello Gómez, Manuel
- Carrillo Calderón, María José
- Fructuoso Gómez, Estefanía
- Gadea Sempere, Lidia
- Gómez Pérez, Guillermo Elías
- Hidalgo Alcaraz, Andrea
- León Ros, Juan Francisco
- Mateo Agulló, Ernesto
- Sánchez Terrones, Sergio

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS CONDICIONADOS A PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANTES DEL INICIO DEL PLAZO DE MATRÍCULA

APELLIDOS Y NOMBRE

- | | |
|---------------------------------|-----|
| - Alcañiz Sánchez, Patricia | 1-2 |
| - Culiáñez Sánchez, María Luisa | 1-2 |
| - De Juan García, Inés | 1-2 |

- García Pacheco, Irene 1-2
- González Pineda, Borja 1-2
- Jiménez Carbonero, Sandra 1-2
- Juan Segura, Marta 1-2
- Llinares Blanquer, María Pilar 1-2
- López Herrero, José Manuel 1-2
- López Lozano, José Francisco 1-2
- Morán Vellido, Natalia 1-2
- Ramón Escudero, María Dolores 1-2-4
- Riquelme Ruiz, Manuel 1-2
- Santocchi Delgado, Tiziana 1-2
- Valea Trueba, Carolina 1-2
- Velásquez Gamboa, Andy Cristóbal 1-2

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS PENDIENTE DE SUBSANACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
---------------------------	---------------

- Iglesias Calzadilla, Claudia Jinet 1-2

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1.- Título Universitario Oficial de Derecho o acreditación de haber solicitado título y abonado las tasas de expedición.
- 2.- Certificado académico oficial de notas.
- 3.- Curriculum vitae
- 4.- DNI o Pasaporte en vigor

5.- Resguardo de preinscripción, debidamente firmado.

Los aspirantes admitidos condicionados y los excluidos/as, dispondrán del 11 al 16 de julio de 2015 ambos inclusive, para subsanar los defectos en que hayan incurrido.

La documentación se presentará en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández o en sus Registros Auxiliares de los Campus o por cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley 30/92, de 26 de noviembre sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, dirigido al Centro de Gestión de Campus de Elche.

Examinada la documentación aportada en fase de subsanación, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando en este último caso las causas de exclusión.

Fdo.: OLGA FUENTES SORIANO

Directora del Máster Universitario en Abogacía

Fecha: 10/07/2015